

BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS

Trayectoria de Aprendizaje Especializante

Programa de Unidad de Aprendizaje

Formato II

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Experiencia cromática	Abril 2015

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Cuarto		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	17	40	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Arte y cultura	Compresión del ser humano y ciudadanía

II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje Experiencia Crómatica forma parte de la TAE Creación de dibujo y Pintura que se ubica en el Departamento de Humanidades y sociedad del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

En el transcurso de esta unidad de aprendizaje el alumno conoce la naturaleza del color, su percepción y análisis físico, fisiológico, químico y psicológico; llevando estos conocimientos a la práctica en ejercicios de su autoría.
 Analiza la aplicación del color en las obras de los grandes maestros del Muralismo Mexicano.

III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG.	Competencias Genéricas del MCC del SNB
<p>Sensibilidad estética: Disfruta y comprende las manifestaciones del arte; contribuye a la preservación del patrimonio cultural; evalúa la producción artística de su país y del mundo.</p>	<p>Competencia genérica 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>Atributos CG 2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. CG 2.2. Participa en prácticas relacionadas con el arte. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. CG 2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.</p>

IV. Propósito del curso (Objetivo general)
<p>Al término de esta Unidad el alumno será capaz de argumentar y aplicar, en ejercicios plásticos los aspectos teóricos y prácticos del color, para compartir expresiones artísticas en un contexto de diversidad cultural.</p>

V. Competencias específicas	Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del SNB
<ul style="list-style-type: none"> Comprende y aplica los conceptos primarios de las artes visuales como son: punto, línea, plano, volumen y perspectiva, para desarrollar su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de su identidad. 	<p>Campo disciplinar de Humanidades Básicas CDb-Hum 10. Asume una posición personal (crítica, respetuosa y digna) y objetiva, basada en la razón (lógica y epistemológica), en la ética y en los valores frente a diversas manifestaciones del arte. CDb-Hum 11 Analiza de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas a partir de consideraciones históricas y filosóficas para</p>

	<p>reconocerlas como parte del patrimonio cultural.</p> <p>CDb-Hum 12. Desarrolla su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de la identidad.</p> <p>Extendida</p> <p>CDex-Hum 4. Comparte expresiones artísticas para reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural</p>
--	--

VI. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
<p>Identifica información visual y documental correspondiente a los conceptos relativos a la teoría del color como aspectos físicos, fisiológicos, químicos y psicológicos, en fuentes bibliográficas y electrónicas.</p> <p>Comprende los conceptos de valor, tono, matiz y contrastes.</p> <p>Maneja información visual y documental correspondiente al muralismo mexicano, en fuentes bibliográficas y electrónicas.</p>
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
<p>Aplica conocimientos teóricos prácticos y técnicos sobre los conceptos de manejo, armonía y composición del color.</p> <p>Construye formas y texturas.</p>
Actitudes (disposición)
<p>Se compromete con las actividades personales y grupales.</p> <p>Procura desarrollar su creatividad.</p> <p>Interactúa en las actividades grupales.</p> <p>Fomenta el análisis y la crítica de la obra plástica.</p>
Valores (saberes formativos)
<p>Responsabilidad para la entrega de productos y su asistencia.</p> <p>Honestidad propia en la creación de su obra artística y la de otros.</p> <p>Puntualidad en la entrega de sus trabajos</p> <p>Tolerancia a la diversidad de ideas</p> <p>Respeto a sus compañeros, maestros.</p>

VII. Desglose de la unidades de competencias (módulos)
UNIDAD DE COMPETENCIA 1
<p>Teoría del color</p> <p>Orientación: En la primera unidad de competencia titulada teoría del color se busca que el estudiante comprenda y aplique los aspectos físicos, fisiológicos, psicológicos y químicos del</p>

color para desarrollar su potencial artístico, percepción y disfrute del color.

- 1.1 Aspectos físicos
- 1.2 Aspectos Fisiológicos
- 1.3 Aspectos Psicológicos
- 1.4 Aspectos químicos del color
- 1.5 Circulo cromático
- 1.6 Práctica del color pigmento

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Propiedades del color.

Orientación: En la segunda unidad de competencia titulada propiedades del color, se busca que el estudiante comprenda y aplique los conceptos de valor, tono y matiz, para desarrollar su potencial artístico y mejorar técnicamente su obra.

- 2.1 El color como valor
- 2.2 El color como tono
- 2.3 El color como matiz
- 2.4 Tipos de contrastes.
- 2.5 Composición libre del color

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Muralismo mexicano

Orientación: En la tercera unidad de competencia titulada Muralismo mexicano se busca que el estudiante comprenda y analice de manera reflexiva y crítica las manifestaciones artísticas, para desarrollar su potencial artístico, como una manifestación de su personalidad y arraigo de su identidad.

- 3.1 Diego Rivera
- 3.2 José Clemente Orozco
- 3.3 Davis Alfaro Siqueiros
- 3.4 Jorge González Camarena
- 3.5 Gabriel Flores

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

Aspectos de montaje de exposición

Orientación: En la cuarta unidad de competencia titulada aspectos básicos de montaje y exposición se busca que el estudiante conozca, comprenda y aplique dichos aspectos, para compartir su expresión artística y reconstruir su identidad en un contexto de diversidad cultural.

- 4.1 Selección de obra
- 4.2 Gestión de espacios
- 4.3 Montaje

VIII. Metodología de trabajo

La metodología para esta Unidad de aprendizaje consiste en dar a conocer al estudiante un encuadre, así como los contenidos que se encuentra agrupados en cinco unidades de competencias, con lo cual el estudiante argumenta e identifica los conceptos primarios del lenguaje visual mediante la aplicación de ejercicios plásticos, para compartir expresiones artísticas en un contexto de diversidad cultural, así mismo por medio de estrategias de enseñanza- aprendizaje el alumno investiga y presenta en clase los aspectos teóricos del punto, la línea, el plano, el volumen, la perspectiva y el arte prehispánico.

Desarrolla obra plástica bidimensional o tridimensional aplicando diversas técnicas, expresando de forma creativa sus ideas y emociones. Los alumnos gestionan espacios, difunden, seleccionan obra, montan y exhiben sus obras plásticas.

El proceso de evaluación considera la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, toma en cuenta la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Es importante señalar que la ponderación quedará a criterio de las academias.

IX. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.

Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

X. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC¹

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de

¹ Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

1. Experiencia académica:

Tiene conocimientos en las técnicas básicas de dibujo y pintura.

Tiene conocimiento general sobre la historia del arte.

Posee conocimientos básicos de anatomía artística.

Posee conocimientos generales sobre museografía.

Manejo de grupos.

Propicia en los estudiantes el análisis activo del ejercicio pictórico.

Vincula la problemática del entorno con la expresión visual.

Gestiona, promociona y difunde los trabajos artísticos plásticos de los estudiantes.

Manejo del lenguaje visual.

2. Formación profesional:

Preferentemente ser Licenciado en Artes Visuales, Arquitectura o Diseño o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de las contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

Perfil docente MCC²

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.

² Secretaría de Educación Pública. (2008) ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario Oficial*, Cap. III págs. 2-4

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas. La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles-El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.³

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

Los siguientes instrumentos son sugerencias para la academia:

Técnica SQA
Lluvia de ideas
Preguntas detonantes
Cuestionarios

b) Evaluación formativa

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos o evidencias

Los siguientes productos son sugerencias para la academia:
Exposiciones de clase por equipo
Ejercicios plásticos

³ Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79

Obras Plásticas Portafolios de evidencias Exposición de obra Compilación sintética de contenidos teóricos Reporte de investigación Organizadores gráficos
c) Evaluación Sumativa
Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.
Instrumentos
Productos de las unidades de competencia. Exposiciones en clase. Exposición de obra plástica. Heteroevaluación (Examen departamental puede ser teórico o práctico según lo acuerde la academia). Coevaluación Autoevaluación
Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

XII. Acreditación
De acuerdo al “REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA”: Artículo 5. “El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.” Artículo 20. “Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.” Artículo 27. “Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.”

XIII. Bibliografía
a) Básica
Edwards B. (2006) <i>El color</i> . España Ed. Urano Wong W., (2006). <i>Fundamentos de Diseño Bidi y Tridimensional</i> . Ed. Gustavo Gili.España. Kraube K. (2014) <i>Historia de la pintura, del renacimiento a nuestros días</i> . China. Ed. Ullmann.
b) Complementaria

Balmori Santos, B. (1997) *Aura mesura*. México: Universidad Autónoma. (1981) *Cuarenta siglos de arte mexicano*. Ed. Herrero S.A.

Calafell. J. (2006) *Historia del arte mexicano*. Ed. Eman, 4 tomos 1 cd. México

Dondis, D. (2000). *La sintaxis de la imagen*. México: G. Gili

Metzger, P. (1988) *La perspectiva a su alcance tomo 1*. Alemania: Ed. Taschen

Metzger, P. (1988) *La perspectiva a su alcance tomo 2*. Alemania: Ed. Taschen

Parramon J.(2014) *Anatomía artística*. España Ed. S.a.

Prette M. (2005) *Leer el arte*. España. Ed. Susaeta

Ramirez G. (2005) *La pintura jalisciense en el siglo XX*. México. Ed. Benemérita sociedad de geografía y estadística del estado de Jalisco A.C.

Scott. (2005). *Fundamentos del diseño*. México. Ed. Limusa

Wong W. (2012) *Fundamentos de Diseño Bidi y Tridimensional*. Ed. Gustavo Gili.España.

c) **Biblioteca Digital** <http://wdg.biblio.udg.mx/>

<https://books.google.com.mx/books?isbn=8415787081>

<https://books.google.com.mx/books?isbn=8425219779>

Referencias

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Actualizado por:	
Manuel Ávila Madrid	Escuela Preparatoria de Tonalá
Rubén Hernández Andreu	Escuela Preparatoria de Jalisco
Gabriela Munguía Morelos	Escuela Preparatoria No. 10

Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015